



OFICIO No. OCI/179/2019. ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ALEJANDRO CASTILLA ZENTENO.

GERENTE GENERAL ESAPAH DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUEBLA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que haciendo una búsqueda minuciosa a nuestro Archivo General y como constancia de hechos, se anexa copia simple el Acta Circunstanciada de fecha 27 de Abril del 2019, donde se llevó a cabo una búsqueda en pruebas selectivas de cada una de las direcciones con referentes temas, arrojando el resultado que indica el Acta en comento, la cual no se encontró ningún expediente, que contenga información o Documentos que pertenezcan a su Departamento que dignamente representa.

Sin otro particular agradezco la atención al presente quedando como su atento y distinguido servidor.

HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUEBLA A 31 DE AGOSTO DE 2019.

ATENTAMENTE

"SENSIBILIDAD, TRADICIÓN Y PROGRESO"

ESAPA

2018 - 2021

EMPRESA DE SERVIÇOS DE AT

POTABLE Y ALGANTARILABO

HUAUCHINANGO, PUE.

C.P. JOSÉ LUIS CASTELÁN CRUZ.

encargádo de despacho

CONTRALORÍA MUNICIPAL.

CONTRALORIA HUAUCHINANGO PUEBLA

2018 - 202

C.C.P.ARCHIVO.C.P'JLCC/L'COH

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En la ciudad de Huauchinango, estado de Puebla, siendo las 14:15 horas del día 27 del mes de abril del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo una revisión de la documentación que existe en las oficinas de este Órgano de Control interno (Contraloría) del Municipio de Huauchinango Puebla, por parte del que suscribe. C. José Luis Castelán Cruz con el cargo de Contralor Municipal a partir del día 17 de abril de 2019 tal y como lo hace constar con su nombramiento, que actúa en su carácter mencionado, con el propósito de hacer constar que en esta oficina se observa que no se cuenta con parte de la documentación que debería existir en el archivo, dicha información al calce se enlista.

Ror lo que se procedió a revisar de forma minuciosa el acta de entrega recepción de la administración saliente 2014-2018 la cual entrega a esta administración 2018-2021 y tampoco se encuentra enlistada en los formatos y en los anexos de cada una de estas áreas mencionadas más adelante.

Posteriormente se les invito a un integrante de cada área involucrada para asistir al lugar en donde se encuentra el archivo general, cabe señalar que se hizo labor de tres días y tampoco tuvimos resultado positivo, por última opción era pedirle la información al ex contralor el cual ejerció el cargo del 15 de octubre de 2018 al 16 de abril de 2019, puesto que en su acta de entrega que le formulo a un servidor, también no se encontró rastro alguno de dicha información.

Se presume que así como esta información pueden existir más faltantes de expedientes, a lo que se ira haciendo una revisión de forma general para sacar un resultado más completo con respecto a la información y a los expedientes que deben de existir en el archivo. En la presente intervienen como testigos de esta labor los C. C. Lic. Reyna Vargas Garrido Auditor de Normatividad de este departamento se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el INE, con clave VRGRRY87010621M700 al reverso una firma la cual reconoce como suya y que la utiliza en todos sus actos, y un servidor c. José Luis Castelán Cruz, Contralor Municipal, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el INE con clave 05960408833421 al reverso una firma que se reconoce como propia y la utilizo para validar todo tramite. Como Contralor Municipal hago constar los hechos mencionados en esta acta circunstanciada firmándola al calce.

PRIMERO.-

CONTRALORIA: El día 27 de abril del año 2019, primeramente buscamos información de este órgano de control interno tales como programas presupuestarios, declaraciones de situaciones patrimoniales, dictámenes de auditorías así como de estados financieros de ejercicios de la administración anterior 2014-2018, en donde no encontramos expedientes de Programas Presupuestarios de los ejercicios 2011-2012-2013-2014-2016, así como también expedientes de declaraciones patrimoniales de ejercicios mencionados y expedientes de resultados de auditorías mismos ejercicios, y como no encontramos estos expedientes de ahí surge la duda y procedemos a checar con pruebas selectivas alguna información de departamentos varios.

COMITES: Seguimos buscando expedientes, y durante la revisión descrita con anterioridad nos percatamos que con no existe antecedente alguno de archivos o de alguna otra información que pertenezca al Comité de Transparencia, al Comité de Obra Pública Municipal, al Comité de Seguridad Publica, y a ningún otro comité que existiese.

SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCOAL Y RURAL: Así también se buscó información sobre expedientes del departamento de Seguridad Publica y del Departamento de Desarrollo Social y Rural en donde en una prueba selectiva se quisieron localizar expedientes de convenios o contratos así como licencias de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y también comprobamos en esta búsqueda que no existen tales expedientes en el archivo.

COMERCIO Y ABASTO: Otra prueba selectiva y de una importancia relativa es la búsqueda de la información de expedientes del departamento de Comercio y

Abasto con referente a las licencias de funcionamiento de los ejercicios 2012 al 2018 de los cuales solo se encontraron expedientes de los ejercicios 2017 y 2018 y de los ejercicios que no se encontró rastro alguno es de 2013-2014.

CATASTRO Y OBRA PUBLICA: En otra búsqueda que se realizó para ver si contábamos con información del departamento de Catastro, Impuesto Predial, Avalúos y Obras Materiales del ejercicio 2016-2017 y hasta octubre de 2018 en cuestiones de licencias de uso de suelo y de construcción la cual esta pertenece al departamento de Obras Públicas, misma situación de la que no se encontró información referente a estos rubros.

ESAPAH; En cuestión de la ESAPAH se encontraron archivos de forma general de los ejercicios 2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018 nada más y de ejercicios anteriores a estos, no se registra expediente alguno ni en archivo general del municipio ni en archivo general de la mencionada empresa, llámese expediente de remuneraciones, declaraciones patrimoniales, de programas sociales, resultados de auditorías, presupuestos, dictámenes de estados financieros, contratos, convenios y demás documentación relacionada con la misma.

COMUNICACON SOCIAL: En cuestión del departamento de Comunicación Social no se encontró expediente de los ejercicios 2014 al 2018 alguno con referencias de información en general a este departamento.

Profesionalización y Prevención del Delito: Misma situación es la del departamento de Profesionalización y Prevención del Delito en donde no hay expediente alguno que proporcione algún tipo de información que pertenezca a este departamento de ningún ejercicio fiscal.

INSTITUTO DE LA MUJER: En cuestión del departamento del instituto de la mujer se realizó la búsqueda de expedientes en donde se nos infirme de los programas sociales así como también del número de beneficiarios y otros temas más de los ejercicios 2014 al 2018 y misma situación, no encontramos ninguna documentación.

TESORERIA: En tema del departamento de Tesorería el cual es de suma importancia también se realizó la búsqueda de expediente con información de presupuestos asignados anuales, ejercicios de egresos presupuestarios, resultados de auditorías, presupuestos de egresos, informes financieros que sirvan de apoyo a los estados financieros de los ejercicios 2010 a la fecha y también no se encontró nada de lo mencionado.

SECRETARIA GENERAL: en el caso de este departamento se realizó la búsqueda de expedientes con información de convenios, contratos, catálogos, integración de comités en las diferentes áreas, expedientes de declaraciones patrimoniales, documentales y demás archivos relacionados al departamento y no se encontró información alguna ni expedientes relacionados a lo mencionado.

DETERMINACIÓN.- El Suscrito C. José Luis Castelán Cruz, Contralor Municipal, determina que por conducto de este documento se realicen trámites correspondientes a cualquier situación de referncia, por lo que se procede a registrar la presente acta circunstanciada de hechos en el archivo de este órgano de control interno para utilizarla como constancia en lo futuro para usos legales del Municipio de Huauchinango Puebla. Sin más que hacer constar en la presente se cierra el día 03 de mayo de 2019 a las 18:35 horas del mismo día, firmando al margen y al calce.

C.P. JOSÉ LUIS CASTELÁN CRUZ. CONTRALOR MUNICIPAL.

TESTIGO.

TESTIG